

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de Auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.060.

PLUMUER CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 84/06 demanda 1060/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Daniel Arturo Gordon Edrosa, contra la empresa Plumuer Construcciones Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 20 de abril de 2007 auto por el que se declara a las empresas ejecutadas Plumuer Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.351,90 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Propiedad Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid, M.^a Teresa Nicolás Serrano.—25.984.

POBLADO EL TOZAL DEL GRADO, S. A.

El Liquidador único de la sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de junio de 2007, en el domicilio social, a las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio de 2006.

Tercero.—Donación de inmuebles.

Cuarto.—Enajenación onerosa de inmuebles.

Quinto.—Liquidación de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Consejo de Administración, así como obtener de la sociedad de forma

inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos antes referenciados.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Liquidador único, José Ignacio Ramírez Ollero.—29.563.

POVEDANO Y RUIZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la sede social de la empresa, sita en Avda. de la Constitución, 33 de Nueva Carteya (Córdoba), a las diez horas del día 15 de junio de 2007 en 1.^a convocatoria y a la misma hora y lugar el día 16 de Junio en 2.^a convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Balance y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Nueva Carteya (Córdoba), 7 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, José Luis Povedano Ortiz.—29.300.

PRETERSA, S. L.

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 102, en relación con el artículo 40, de la Ley de Sociedades Limitadas y demás de aplicación, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en su reunión del día 24 de abril de 2007, acordó reducir el capital social en la suma de 330.300,00 euros, quedando establecido en la suma de 669.000,00 euros, mediante la amortización de 5.505 participaciones de la sociedad, adquiridas a uno de sus socios en fecha 27 de diciembre de 2006.

De conformidad con los artículos citados de la Ley de Sociedades Limitadas y el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores que gocen de derecho de oposición podrán ejercitarlo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de dicho acuerdo.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Administrador único, Miguel Ángel Otín Muzas.—26.416.

PROCASEDI, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de transformación

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 224.2 R. D. Leg. 1564/1989, en relación con el art. 220.1 R. D. 1784/1996, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la mercantil Procasedi, Sociedad Anónima, acordó en su reunión del día 22 de marzo del presente, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, así como la consecuente aprobación de otros estatutos adecuados a la nueva forma social.

Valladolid, 22 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Mauricio Rodríguez Jiménez.—27.032. 2.^a 11-5-2007

PROLEC, S. A.

Junta general ordinaria

Por el presente se le convoca a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que se celebrará, en primera y única

convocatoria, el 7 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en la Granja de Prolec, S. A., ubicada en el término municipal de Cambрил, Pda. Francina.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 2006: Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión del ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por algunos de los medios señalados en el artículo 113 de la Ley.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 27 de abril de 2007.—El Presidente, Agustí Vidal Martí.—26.379.

PROMOCIONES LOS JARALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a Junta General de Accionistas, con carácter extraordinario, para el día 15 de Junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Brunete (Madrid), Urbanización los Rosales, calle Margarita, 19; de no existir quórum, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución.—Cese de Consejeros y nombramiento de Liquidadores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Elevación a público de acuerdos sociales.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General, se informa a los Accionistas que pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los antecedentes documentales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Brunete (Madrid), 24 de abril de 2007.—El Presidente, Rafael Santistegán Vega.—26.360.

PROMOCIONS INDUSTRIALS DE TERRASSA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad «Promocions Industrials de Terrassa, S.A.», adoptado en la reunión del día 7 de mayo de 2007, se convoca a la totalidad de accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede de la «Mutua de Terrassa», calle Sant Antoni, número 39, de Terrassa, el próximo día 19 de junio, martes, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio, miércoles, a las 12 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Designación de Consejero o Consejeros, que deban proceder a la elevación a documento público, protocolización, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Domingo Vallejo. 29.237.

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL PIRINEO CENTRAL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en Zaragoza, Paseo Teruel, n.º 36, 1.º C, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales en el sentido de modificar el Órgano de Administración, Consejo de Administración, sustituyéndolo por dos o más Administradores Solidarios, hasta un máximo de cuatro.

Cualquier referencia en otros artículos de los Estatutos Sociales al Consejo de Administración se entenderán referidos a los Administradores Solidarios.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración. Elección de Administradores Solidarios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio del año 2006.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de Resultados y distribución de dividendos.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social, Paseo Teruel, n.º 36, 1.º C, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o bien pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Marco Tello.—26.012.

PROMOTORA LOSADA FERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

BODEGA LOSADA FERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA

CASA RURAL DA VILA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de la citada sociedad con carácter de universal, celebrada el día 4 de abril del 2007, aprobó por unanimidad la escisión parcial de dicha sociedad mediante la segregación sin extinción de la misma de sendas unidades económicas, que conformando además auténticas ramas de actividad son aportados en bloque a dos sociedades limitadas de nueva creación, que son: Bodega Losada Fernández, Sociedad limitada y Casa ru-

ral da Vila, Sociedad Limitada, quienes las adquieren con todos los derechos y obligaciones inherentes a los citados patrimonios recibidos, resultando de ello una reducción de capital en la sociedad escindida por el importe de los patrimonios transferidos. Asimismo se aprobó como balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2006.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida se entenderán realizadas a efectos fiscales y contables por cuenta de las sociedades beneficiarias será el 21 de mayo de 2007.

La escisión se acordó en los términos contenidos en el proyecto de escisión, redactado y suscrito por el administrador único de la sociedad en fecha 21 de marzo de 2007, y depositado en el Registro Mercantil de Lugo.

No se otorgarán en las beneficiarias ventajas de ninguna clase, ni tampoco en favor de los administradores de las sociedades participantes en la escisión parcial.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a este proceso, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Ferreira de Pantón, 17 de abril de 2007.—La Administradora única de la sociedad Promotora Losada Fernández, Sociedad Limitada, Concepción Fernández Fernández.—26.387.

PROPULSORA MONTAÑESA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Pasaje de Peña 2 Interior, Santander, el día 22 de junio de 2007, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006; propuesta de aplicación de resultados que formula el Consejo de Administración, así como de la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Santander, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López Casas.—29.174.

PROTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Administrador Único de esta Sociedad, de acuerdo con los estatutos sociales y con la legislación en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de junio de 2007, a las diez horas en el domicilio social, Avenida de la Costa, 87, 2.º de Gijón, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Administrador Único de la sociedad en el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización al Administrador Único de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 16 de junio de 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar a los señores accionistas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que les corresponde de poder obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 24 de abril de 2007.—El Administrador Único de la Sociedad, Jenaro González del Yerro Valdés.—29.254.

PROYECTOS TREMA, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 49/05 a instancias de Jesús Rivero Lamas contra «Proyectos Trema, S. L.», en el cual se ha dictado con fecha 10 de abril de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada «Proyectos Trema, S. L.», en situación de insolvencia provisional por importe de 2.157,43 euros de principal, más 431,48 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Puerto del Rosario, 10 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—26.572.

PUERTO DE MOGÁN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 6 de Junio de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, en su caso, en el domicilio social, sito en la Torre de Control, 2.ª planta, Puerto de Mogán, término municipal de Mogán (Las Palmas).

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas de la Sociedad referente al ejercicio de 2006 y aprobación de las mismas si procede.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Para ejercer el derecho de asistencia, se estará en lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 27 de abril de 2007.—Manuel Brito García, Administrador único.—26.022.